

# Un crédito europeo para la M-30 está bloqueado por las quejas sobre las obras

El PSOE e IU presentaron denuncias ante Bruselas por presuntas infracciones ambientales

J. SÉRVULO GONZÁLEZ / V. G. C. - Madrid  
EL PAÍS - 21-02-2006

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) concedió al Ayuntamiento en 2004 un crédito de 1.500 millones, con un interés muy bajo, para financiar parte de las obras de la M-30. Pero el Consistorio aún no ha podido utilizar ese dinero, porque el crédito está bloqueado hasta que la Comisión Europea aclare si las obras cumplen la normativa medioambiental. El PSOE denuncia que no lo hacen, y acusa por ello al gobierno municipal de haber perdido un crédito tan favorable. El PP replica que ha sido la oposición, al denunciar la obra ante Bruselas, la que ha bloqueado el préstamo.

El BEI, la entidad europea que financia proyectos que promuevan la integración de los países miembros, concedió el 14 de diciembre de 2004 un crédito de 1.500 millones de euros, con un interés muy bajo, al Ayuntamiento de Madrid. El destino de ese dinero era financiar parcialmente la reforma de la M-30. Pero el préstamo incluía una cláusula que obliga al Consistorio a cumplir la legislación comunitaria y nacional en materia de medio ambiente.

Según el concejal socialista responsable de Urbanismo, Félix Arias, el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, "no ha realizado la declaración de impacto ambiental de la obra y, por tanto, no puede justificar el cumplimiento de esa condición". Eso, según el PSOE, ha provocado el bloqueo del crédito.

Ante la imposibilidad de cobrar, por el momento, ese préstamo, el Ayuntamiento, a través de la sociedad mixta Madrid Calle 30, buscó nuevas fórmulas para financiar los 2.849 millones que cuestan las obras en la M-30. El 6 de abril de 2005, el Consejo de Administración de la empresa mixta, con un 20% de capital privado en el que participan Dragados y FCC, aprobó la búsqueda de financiación a largo plazo.

## Otro crédito

Finalmente, la entidad financiera Dexia Sabadell, del Banco Sabadell, y la sociedad francesa Soci t  G n rale concedieron un préstamo de 2.500 millones de euros a devolver en 35 años. El crédito está estructurado en dos tramos: 1.350 millones de deuda institucional, con un interés de Eur bor (tipo de interés de referencia en el mercado bancario) incrementado en el 0,275%, y un tramo de 1.150 millones de deuda comercial, con un interés de Eur bor m s el 0,15%. Es decir, unas condiciones mucho peores para el Ayuntamiento. La obra, con este préstamo, saldr  m s cara.

El Consistorio tendr  que empezar a devolver el cr dito a partir de 2007 y por un periodo de 35 a os. Este pr stamo supone la mayor operaci n de endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid. Arias subraya que el pr stamo concedido por el BEI era "privilegiado". "Tiene una financiaci n m s barata, Eur bor menos el 0,10%, seg n las condiciones que ofrece el banco", explica.

El Grupo Municipal Socialista, a trav s del eurodiputado Carlos Carnero, ha planteado en el Parlamento Europeo la siguiente pregunta: " Qu  razones ha aducido Madrid Calle 30 para no haber dispuesto todav a del cr dito aprobado?". El concejal F lix Arias asegura que se debe a "la imposibilidad de justificar el cumplimiento de la normativa medioambiental".

El concejal de Hacienda (PP), Juan Bravo, replic  ayer que el pr stamo europeo est  bloqueado precisamente por las quejas de la oposici n ante el Parlamento Europeo. "El pr stamo del BEI ten a una cl usula que dec a que, ante cualquier 'incidencia' del proyecto en la UE, el cr dito quedar a bloqueado mientras se resolv a el expediente. Al presentar PSOE e IU sus denuncias, la Comisi n Europea abri  un expediente, y ese tr mite administrativo ha paralizado el pr stamo. As  que es la oposici n, con su utilizaci n partidista de este asunto, la que ha perjudicado los intereses de los madrile os, porque nos ha obligado a pedir otro pr stamo en condiciones peores", explic  Bravo.

El concejal subray  que, pese a que la obra de la M-30 no pas  declaraci n de impacto ambiental, "la Confederaci n Hidrogr fica del Tajo impuso unas condiciones m s duras que se est n cumpliendo". Bravo tiene previsto comparecer en el pr ximo pleno municipal para explicar la financiaci n de la M-30. El socialista F lix Arias acudir  ma ana a Bruselas junto a IU para defender las denuncias presentadas ante las instituciones europeas.

[http://www.elpais.es/articulo/elpepiatmad/20060221elpmad\\_18/Tes/madrid/credito/europeo/M-30/bloqueado/quejas/obras](http://www.elpais.es/articulo/elpepiatmad/20060221elpmad_18/Tes/madrid/credito/europeo/M-30/bloqueado/quejas/obras)

## **Un crédito barato para la M-30, bloqueado por las denuncias ante la UE**

EL PAÍS - 21-02-2006

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha concedido al Ayuntamiento un crédito de 1.500 millones de euros para financiar las obras de la M-30. Sin embargo, y a pesar de que el dinero está disponible desde diciembre de 2004, el Consistorio nunca lo ha retirado. ¿La razón? El Ayuntamiento no puede recoger este dinero porque la normativa europea impide la financiación de obras que estén siendo investigadas por la UE. La oposición (PSOE e IU) ha denunciado en varias ocasiones el presunto incumplimiento de las normas medioambientales durante las obras de reforma en Bruselas.

El PSOE asegura que el Ayuntamiento incumple la normativa ambiental y que, por eso, tiene bloqueado el crédito. El gobierno municipal replica que son las denuncias de la oposición ante Bruselas las que han paralizado temporalmente ese préstamo y le han obligado a pedir otro a dos bancos privados, que saldrá más caro. El pasado 6 de abril de 2005, el Consejo de Administración de la empresa mixta Madrid Calle 30 aprobó la búsqueda de financiación. Finalmente, fueron la entidad financiera Dexia Sabadell y la Société Générale las que concedieron el préstamo.

Éste está estructurado en dos tramos: 1.350 millones de deuda institucional, con un interés de Euríbor (tipo de interés de referencia) incrementado en el 0,275%, y un tramo de 1.150 millones de deuda comercial, con un interés de Euríbor más el 0,15%. El Banco Europeo lo concedía a Euríbor menos un 0,10%.

[http://www.elpais.es/articulo/elpepiautmad/20060221elpmad\\_4/Tes/madrid/credito/barato/M-30/bloqueado/denuncias/UE](http://www.elpais.es/articulo/elpepiautmad/20060221elpmad_4/Tes/madrid/credito/barato/M-30/bloqueado/denuncias/UE)